



**PGE**

Procuraduría General del  
Estado

PLAN DE CAPACITACIÓN

# Taller nacional especializado en materia arbitral

Región:  
**Apurímac**

Modalidad:  
**Presencial**

05 de octubre del 2023

## RESUMEN EJECUTIVO

Mediante Resolución N° D000455-2023-JUS/PGE-PG de fecha 7 de agosto del 2023, se aprueba el Plan Anual de Actividades (PAA) 2023- modificado Versión N° 1 del Centro de Formación y Capacitación de la Procuraduría General del Estado, documento de gestión que calendariza las actividades académicas de las líneas de formación continua, básica y especializada, así como las publicaciones de la línea de investigación aplicada y la difusión de eventos en la línea de promoción de actividades.

El **“Taller Nacional especializado en materia arbitral”**, consta en el PAA 2023 –modificado versión N°1– como una actividad académica programada en la línea de formación especializada, cuya finalidad es intercambiar experiencias para identificar prácticas y estrategias de defensa exitosas con actores claves de procuradurías de las regiones de los/as participantes. Se priorizará el análisis de casuística en materia arbitral y la elaboración de documentos que sean útiles para la práctica del procurador/a.

El taller en cuestión busca que los y las participantes puedan elaborar el esquema de demanda, así como hacer la presentación oral del mismo documento. Por este motivo, además de la exposición plenaria del/de la experto/a, se ejecutará el desarrollo de mesas de trabajo con aplicación de casos prácticos que permita la discusión, intercambio de ideas y propuesta de conclusiones; por la metodología antes expuesta, es imprescindible que la capacitación sea en modalidad presencial.

El taller nacional especializado se llevará a cabo el día 05 de octubre en la ciudad de Abancay (Apurímac). Al encontrarse como actividad académica de la línea de Formación de Alta Especialización, su ejecución busca el “fortalecimiento de las capacidades de los operadores del SADJE en temas estratégicos y especializados dentro del marco jurídico nacional e internacional”<sup>1</sup>. En ese sentido, cumple con las características de taller especializado: modalidad académica presencial, grupos reducidos, integración de conocimientos teóricos en la práctica y un mínimo de doce (12) horas lectivas<sup>2</sup>.

Cabe señalar que, por proximidad territorial, se considera convocar a los/as procuradores/as y abogados/as de Arequipa, Cusco, Puno, Moquegua, Tacna, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac). En esa línea, se espera la participación mínima de 40 de las personas inscritas, procuradores/as públicos y/o abogados/as de las Procuradurías Públicas Especializadas, regionales, provinciales y distritales, quienes vienen asistiendo a las clases sincrónicas de esta segunda edición del curso.

En ese contexto, el taller propiciará un espacio de capacitación preciso para mejorar sus habilidades y conocimientos, desarrollando exposiciones en las que el experto presentará el tema central y luego, en la práctica, se permitirá la discusión y socialización en mesas de trabajo, todo lo cual concluirá con la retroalimentación del ponente.

---

<sup>1</sup> PROCEDIMIENTO: M04010101PR - PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS (pág. 3)

<sup>2</sup> PROCEDIMIENTO: M04010204PR – DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN BÁSICA (págs.3 y 4)

## I. DATOS GENERALES:

- Línea de formación : Formación de Alta Especialización
- Público Beneficiario : Procuradores/as públicos/as y abogados/as de procuradurías de las regiones de Arequipa, Cusco, Puno, Moquegua, Tacna, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac
- Fecha : Jueves 05 de octubre del 2023
- Modalidad : Presencial
- Local: : El Peregrino Apart Hotel (Jr. Andrés Avelino Cáceres #390, Abancay, Apurímac)
- Horario : 8:30 am a 6:00 pm
- Unidad responsable : Centro de Formación y Capacitación
- Vacantes : 55 procuradores/as públicos y/o abogados/as de las Procuradurías Públicas Especializadas, regionales, provinciales y distritales<sup>3</sup>
- Total de horas académicas : 12 (doce)

## II. SUMILLA

El taller nacional especializado en materia arbitral busca que los/as participantes puedan elaborar el esquema de demanda, así como hacer la presentación oral del mismo documento.

La finalidad es realizar la parte práctica (de aplicación) que complementa el curso especializado "Arbitraje y la defensa jurídica de los intereses del Estado", que, en modalidad virtual, se inició el 29 de agosto con 100 horas académicas.

## III. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El modelo formativo del CFC ha desarrollado un Plan Académico basado en la integración de competencias genéricas (esenciales para el eficiente ejercicio de las funciones) y competencias específicas (diferenciadas por carga procesal y/o especialización). Para esta actividad académica se consideran alcanzar las siguientes competencias:

Competencia	Descripción
General	<b>C.G.4: Actualidad jurídica y/o adaptabilidad al uso de tecnologías</b> <i>Las/los procuradores y abogadas/os del SADJE conocen y aplican los cambios e innovaciones a nivel legal y jurisprudencial; asimismo, conocen el uso de tecnologías para las capacitaciones virtuales, entre otros.</i>
Específica	<b>C.E.2: Excelencia en el ejercicio de la defensa jurídica del estado</b> <i>Las/los procuradores y abogadas/os del SADJE conocen, desarrollan y aplican estrategias de defensa exitosas e innovadoras que</i>

<sup>3</sup> Considerando al equipo del CFC.

	<i>demuestren el conocimiento especializado en la materia, la adecuada actividad probatoria y probidad en el ejercicio de la abogacía.</i>
--	--

Al término del taller, los/as procuradores y abogados/as participantes podrán:

- Diseñar estrategias efectivas en defensa del Estado con base en los conocimientos adquiridos sobre elaboración del esquema de demanda
- Fortalecer estrategias prácticas referidas a la presentación oral de la demanda

#### IV. METODOLOGÍA

La metodología aplicada responde a una estrategia de enseñanza-aprendizaje que comprende una secuencia de momentos articulados y orientados al logro de las competencias y resultados esperados previstos. En ese sentido se desarrollará:

- **Lecturas:** recursos de capacitación que permiten brindar información seleccionada y complementaria sobre temas de interés del curso para afianzar los aprendizajes.
- **Sesión presencial:** a través de la exposición oral, el/la capacitador/a presenta un tema eje para compartir un conocimiento sobre el cual se desarrollarán los casos prácticos.
- **Mesa de trabajo:** estrategia de interacción social para construir colectivamente propuestas, donde todos los/as participantes dialogan, reflexionan, elaboran y consensuan planteamientos y propuestas sobre el tema de interés común, priorizando el análisis de los casos prácticos.

#### V. ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO TEMÁTICO

Módulo	Tema	Docente	Horario	Horas académicas
<b>Una semana antes del evento académico (entre el 27 de septiembre y 04 de octubre)</b>				
s/n	Revisión de lecturas y del caso práctico	Actividad asincrónica		3 horas
<b>Actividad presencial – jueves 05 de octubre</b>				
s/n	Registro	CFC	8:30 - 8:55 am	-----
s/n	Inauguración del taller	CFC	8:55 - 9.00 am	
1	Exposición del tema central: Elaboración de esquema de demanda	Paula Navarro y María Fernanda Rivero	9:00 – 10:30 am	2 horas
<b>COFFEE BREAK</b>				
2	Presentación del caso y preparación del esquema Mesa de trabajo en equipos (6 participantes por grupo)	Paula Navarro y María Fernanda Rivero	10:45 – 12:15 am	2 horas

3	Presentación de aportes por parte de los participantes y de conclusiones por el capacitador.		12:15 – 1:00 pm	1 hora
<b>ALMUERZO</b>				
4	Exposición del tema secundario: Presentación oral de esquema de demanda	Paula Navarro y María Fernanda Rivero	2:30 pm – 3:15 pm	1 hora
5	Preparación de presentación oral de esquema de demanda del caso y mesa de trabajo en equipos (6 participantes por grupo)		3:15- 4:00 pm	1 hora
<b>COFFEE BREAK</b>				
6	Continuación de la mesa de trabajo para presentar conclusiones (trabajo en grupo)	Paula Navarro y María Fernanda Rivero	4:15 - 5:00 pm	1 hora
7	Presentación de conclusiones por el capacitador		5:00 – 5:45 pm	1 hora
<b>CLAUSURA Foto protocolar</b>				

## VI. VACANTES Y REQUISITOS DEL/DE LA POSTULANTE

- 55 participantes
- Ser procurador/a público/a y/o abogado/a de las Procuradurías Públicas Especializadas, regionales, provinciales y distritales.
- Disponibilidad para realizar la preparación preliminar al taller y participar de la sesión presencial de acuerdo con el cronograma detallado.

## VII. EXPOSITORAS

### **Paula Navarro Barrios**

Abogada y politóloga con cerca de una década de experiencia en la defensa jurídica del Estado. Tiene estudios avanzados en gestión pública y arbitraje internacional, y ha realizado diversas especializaciones en arbitraje. Actualmente, se desempeña como especialista de la Dirección de Aplicación Jurídico Procesal de la Procuraduría General del Estado.



**María Fernanda Rivero**

Profesional con formación en arbitraje internacional, derecho civil y comercial. Cuenta con especializaciones en arbitraje, derecho de la construcción y contratos estándares internacionales. Posee amplia experiencia en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Actualmente, labora como especialista en la Dirección de Aplicación Jurídico Procesal de la Procuraduría General del Estado.



**VIII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

---

En cuanto al sistema de evaluación, el docente a cargo evaluará el trabajo grupal que se realizará durante la sesión, el mismo que será de forma escrita y oral. Para que le sea asignada la nota, se requiere contestar la encuesta de satisfacción.

#### **IX. CERTIFICACIÓN**

Según el Artículo 39° del DL N° 1326, el Centro de Formación y Capacitación es la institución oficial de la Procuraduría General del Estado que tiene como finalidad desarrollar un sistema integral y continuo de perfeccionamiento, actualización y certificación de los/as procuradores/as públicos y abogados/as que ejercen la defensa jurídica del Estado.

#### **REQUISITOS:**

Las y los participantes que obtengan una nota igual o superior a doce (12) en la evaluación grupal y hubieran asistido al taller en ambos turnos (mañana y tarde), recibirán un certificado a nombre del Centro de Formación y Capacitación de la Procuraduría General del Estado, especificándose las doce (12) horas académicas correspondientes al referido taller.